

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2020-00468-00

Obre en autos el diligenciamiento de los oficios que hizo la parte actora y que se pueden observar en el numeral 21 del expediente digital.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por las diferentes entidades financieras.

NOTIFÍQUESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>006</u> de hoy <u>29 DE ENERO 2021</u>
La Secretaria VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Bogota D.C., 11 de Diciembre de 2020
EMB\7089\0002140628

Señores:
086 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
Carrera 10 No 19 65 Piso 5 Camacol
Bogota D C
BfwFE;JVeYJvwFEZKFUJbwYFduDfwqFUJbw;J
R70892012110512

Asunto:
Oficio No. 1377 de fecha 20200722 RAD. 11001400308620200046800 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE SYSTEMGROUP S A S VS WILLINGTON MELO HERRERA

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 11.411.596	WILLINGTON MELO HERRERA	XXXXXXXX6045	Embargo Registrado - Cuenta con Beneficio de Inembargabilidad
CC 11.411.596	WILLINGTON MELO HERRERA	XXXXXXXX0189	Embargo Registrado - Cuenta con Beneficio de Inembargabilidad

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,


ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ
Coordinador Central de Atencion de Req/Externos



**Juzgado sesenta y ocho de pequeñas causas y competencia
multiple de bogota Secretario(a) Bogota, d.c.**

Bogota

Diciembre 14 de 2020

**Carrera 10 no. 19 - 65 piso 5 camacol
25**

OFICIO No: 1377

RADICADO N°: 11001400308620200046800

NOMBRE DEL DEMANDADO : WILLINGTON MELO HERRERA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 11411596

NOMBRE DEL DEMANDANTE: SYSTEMGROUP SAS ANTES SISTEMCOBRO SAS

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 800161568

CONSECUTIVO: JT884215

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

1. 001307650200034905

2. 001306310200085230

No obstante lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.

Cordialmente.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingenieria.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21



**JUZGADO SESENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BOGOTA**

BOGOTA, D.C.

BOGOTA

CARRERA 10 NO. 19 - 65 PISO 5 CAMACOL

DICIEMBRE 14 DE 2020

25

2

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e582a2a0087e6608b155c22102e46492cd581dc9bd394e1f0a71861474005eb2**

Documento generado en 28/01/2021 10:11:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>